



PATENTE DE INTRODUCCION

por 10 años

por " UN PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE MALETAS
SOMBRERERAS, CARTERAS, ESTUCHES Y ARTICULOS ANALOGOS DE
PIEL Y SUS IMITACIONES, CARTON O DE FIBRA VULCANIZADA"
a favor de MANUFACTURA DE ARTICULOS DE VIAJE, BAYER S.A.
domiciliada en Barcelona calle Consulado 31.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

1. Esta memoria descriptiva se refiere a una patente de introducción destinada a garantizar la explotación exclusiva de un procedimiento para la fabricación de maletas, carteras, sombrereras, estuches y demás artículos analógicos fabricados de piel, sus imitaciones, cartón o de fibra vulcanizada, procedimiento que viene empleándose en Alemania y que el recurrente trata de explotar en nuestro país.

El procedimiento objeto de esta patente afecta especialmente a la manera de llevar a cabo la unión, por cosido, de las partes que constituyen los fondos de ta-

3. les maletas o carteras con las paredes laterales de las mismas. El cosido de referencia se lleva a cabo en la actualidad, en nuestro país, a mano con todos los inconvenientes que presenta un trabajo de esta índole, ya sea en la dificultad de conseguir un buen acabado y presen-

II.

4. tación de los artículos de que se trata, ya el requerirse operarios hábiles especializados en dicho trabajo y por resultar en todos los casos de costo elevado y rendimiento escaso.

El procedimiento objeto de la patente de que se habla

5. consiste en su esencialidad en verificar el mencionado cosido a máquina. En esta forma la citada operación puede realizarla un obrero conocedor del funcionamiento de la máquina empleada, siendo el rendimiento del trabajo obtenido muy considerable, lo que representa una disminución en el costo de fabricación de los referidos artículos. Además se consigue una igualdad en el cosido que difícilmente puede lograrse cuando dicha operación se lleva a cabo a mano.



6. Para la mejor comprensión de la finalidad perseguida con el objeto de esta patente, se acompañan los dibujos de la hoja adjunta en los que de una manera un tanto esquemática se representa: en la fig. 1 un ángulo de una caja fabricada de acuerdo con esta mejora y las figs 2 y 3 muestran en sección transversal la unión de referencia. En las citadas figuras queda demostrada claramente la forma como la pared lateral 1 de la caja queda unida mediante líneas de cosido 2 a los fondos 3 de la misma ya sea en una forma simple y directa (fig.2) ya con la disposición de una tira de recubrimiento 4 como se representa en la fig. 3. Además el cosido de canto mencionado podrá verificarse en porciones rectas, curvas o mixtas según convenga en cada caso.

7. El procedimiento descrito se realizará en máquinas adecuadas al trabajo de referencia, pero variables en su tipo, clase y sistema.

También será variable cuanto se refiera a la forma

III.

dimensiones y clases de artículos en que este procedimiento de cosido mecánico se emplee, ya que la enumeración que de los mismos se ha hecho es enunciativa, no limitativa.



En cuanto a los materiales de que tales artículos se fabriquen podrán ser pieles de todas clases, cartón cubierto de pegamoy, cartón forrado imitando piel, fibra vulcanizada y demás apropiados a la misma.

12. Por último será variable cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad de la patente descrita.

N O T A.-

Se reivindica como objeto de esta patente:

- 1.- Procedimiento para la fabricación de maletas, carteras, sombrereras, estuches y artículos analogos de piel, sus imitaciones, cartón o de fibra vulcanizada, que esencialmente consiste en verificar a máquina el cosido de canto con que se unen las paredes laterales con los respectivos fondos de los mencionados artículos.
- 13.
14. 2.- " UN PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE MALETAS, SOMBRERERAS, CARTERAS, ESTUCHES Y ARTICULOS ANALOGOS DE PIEL Y SUS IMITACIONES, CARTON O DE FIBRA VULCANIZADA "

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto de la patente definida en las anteriores reivindicaciones.

Consta la presente memoria de tres hojas foliadas escritas por una sola cara y del dibujo unido a la misma.

Barcelona catorce de Diciembre de mil novecientos veintinueve.

16. P.A. de Manufactura de artículos de viaje, Bayer S.A.

L. Durán

p. p. *[Signature]*



FIG. 1

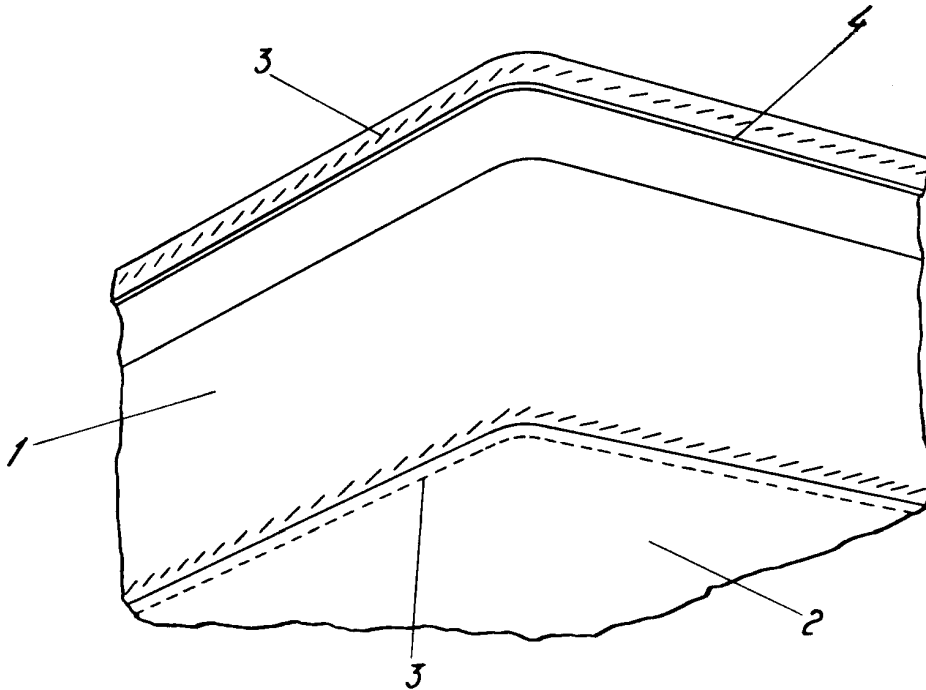


FIG. 2

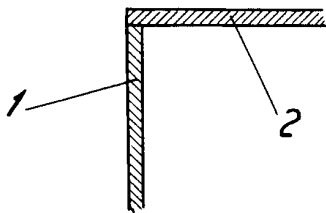
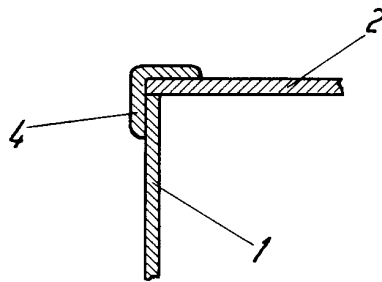


FIG. 3



ESCALA VARIABLE

[Handwritten signature]